

“ROMERO ALVAREZ S.A.”

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 20 de marzo de 2.025, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar el día 23 de abril de 2.025, a las 14:00 horas, en la sede social, sita en Sevilla, Avd. San Francisco Javier, nº 9, Edificio Sevilla 2, Planta 5ª, Módulo 9 , bajo presencia notarial, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Se solicita información al accionista Manuel Jesús Romero Alvarez, de cuanto tiempo va a durar su actitud obstruccionista frente a la gestión de ROMERO ALVAREZ SA, al venir esta actitud obstruccionista determinada a forzar la compra de sus acciones.

Segundo.- Abuso del derecho de información por parte del accionista D. Manuel Jesus Romero Alvarez.

Y, a petición del accionista D. Manuel Jesús Romero Alvarez, mediante requerimiento notarial recibido con fecha 13 de marzo de 2025, se añaden los siguientes puntos a tratar:

Tercero.- Información de la situación financiera y contable de la sociedad ante los indicios de administración desleal por parte de los Administradores, ante las pruebas de utilización de recursos de la sociedad en beneficio de los propios administradores y sus familiares de forma ilegítima.

Cuarto.- Información del contrato de los auditores que se pretende reelegir, donde aparezca específicamente la duración que ha tenido el contrato y el salario, y el nuevo contrato que se pretende suscribir, e información sobre el plazo previsto en la Ley para el ejercicio de sus funciones.

Quinto.- Información sobre la retribución de cada consejero (individualmente), donde aparezcan dietas, salario en especie, viajes, informe sobre las tarjetas bancarias, pues dicha información se ha solicitado sin cumplimentarla de forma exhaustiva en ocasiones anteriores.

Sexto.- Información sobre la utilización de recursos y bienes de la sociedad en beneficio de los miembros del Consejo de Administración y de sus familiares.

Septimo.- Información sobre actividades empresariales concurrentes con las que desarrolla “ROMERO ÁLVAREZ, S.A.”, eventualmente realizadas por miembros del consejo de ésta última a través de otras sociedades, que pudieran incurrir en un supuesto de administración desleal, reservándose en el ámbito jurisdiccional que proceda la existencia de tales prácticas, con detrimento de los intereses de la sociedad y de sus socios

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Se informa que se encontrará a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la documentación de los temas a tratar con 7 días de antelación a la fecha de la junta.

Se requiere al socio solicitante de los puntos tercero a octavo de la presente Junta, D. Manuel Jesus Romero Alvarez, para que con una antelación de 7 días a la fecha de esta, aporte los indicios y documentación que dispone sobre la supuesta administración desleal.

En Sevilla, a 20 de marzo de 2.024

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. M. Puerto Castro', written in a cursive style.

Fdo.: D. José María Puerto Castro
Secretario del Consejo de Administración.